

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 427

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 704/14 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL “ LA EDICIÓN 2014 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE USHUAIA” A LLEVARSE A CABO DEL DÍA 11 AL 25 DE OCTUBRE.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

VER AS. Nº 419/14

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
20 OCT 2014	
Nº 427	ESCRIBIDA CENTRAL
Hs. 12:40	FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
**Republica Argentina**  
**Poder Legislativo**  
**USHUAIA, 16 OCT 2014**

**VISTO** la Nota presentada por los Legisladores Liliana MARTINEZ ALLENDE y Pablo BLANCO, Presidente e integrante del Bloque U.C.R.; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan se Declare de Interés Provincial la Edición 2014 del Festival Internacional de Ushuaia a llevarse a cabo del día 11 al 25 de Octubre del 2014.

Que la promoción de los valores culturales hace al desarrollo de la sociedad especialmente cuando adquieren la calidad que año a año va superando el Festival Internacional de Ushuaia.

Que desde su primera edición a la fecha ha ido incorporando otros artistas de la música, no circunscribiéndose solo a la llamada música clásica, sino promoviendo la participación de músicos de otras vertientes que son tan valiosas e importantes a nivel de una sociedad plural.

Que, por la particular inserción geográfica de la Provincia todo se hace mas complicado desde el punto de vista logístico y que además permite potenciar las expresiones y participación de músicos locales formando parte de los organismos orquestales y orales, no siendo estos datos menores que merecen especial atención.

Que por ello y teniendo en cuenta que no hay fecha prevista para la próxima Sesión corresponde declarar de Interés Provincial "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, dicha Festividad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
 PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
 RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial "*la Edición 2014 del Festival Internacional de Ushuaia*" a llevarse a cabo del día 11 al 25 de Octubre del 2014, de acuerdo a la nota y Proyecto presentado por los Legisladores Liliana MARTINEZ ALLENDE y Pablo BLANCO, Presidente e integrante del Bloque U.C.R, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-**La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-**Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 704 / 14**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Margarita MAMANI*

Margarita MAMANI  
Directora  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

*Roberto L. CROCIANELLI*  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	15 OCT 2014	HORA
1481		15:25
FIRMA		

Ushuaia, 15 de octubre de 2014

NOTA NRO. 244/14

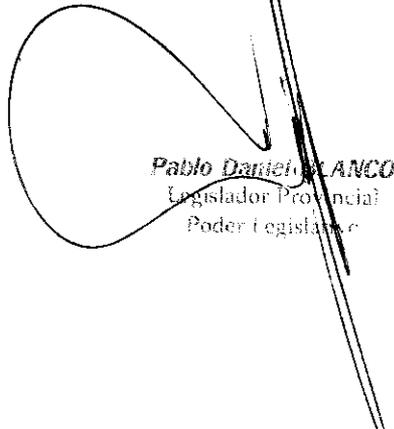
Señor Vicegobernador

Atento a que el Festival Internacional de Música Ushuaia finaliza el 25 del corriente y considerando la posible fecha de sesión de Cámara, hacemos llegar a usted el texto del proyecto de declaración de interés provincial que este bloque ha redactado para su tratamiento y a los efectos de que, de acuerdo con lo conversado con el personal de protocolo y de parlamentarias, para que se pueda expedir la resolución por intermedio de la Presidencia que usted ejerce ad referendum de la ratificación de Cámara

Saludamos a usted muy atentamente.

SEÑOR VICEGOBERNADOR  
Y PRESIDENTE DE LA CAMARA LEGISLATIVA  
Dn. ROBERTO CROCIANELLI  
S/despacho

  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial

  
Pablo Daniel LANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR

"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



## Fundamentos

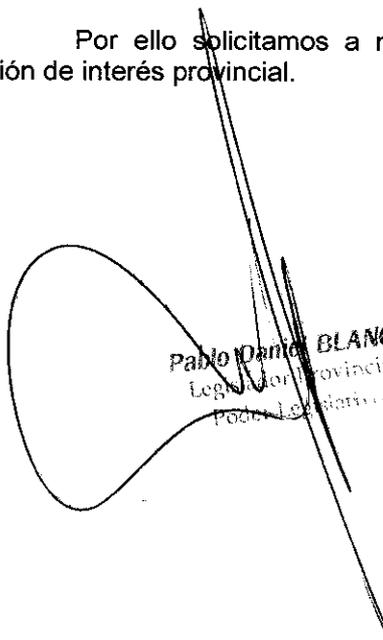
### Señor Presidente

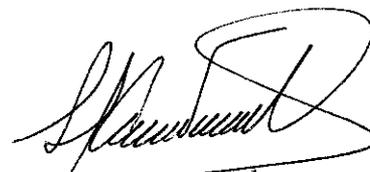
La promoción de los valores culturales hace al desarrollo de la sociedad, especialmente cuando adquieren la calidad que año a año va superando el Festival Internacional de Ushuaia.

Paulatinamente desde su primera edición a la fecha ha ido incorporando otras aristas de la música, no circunscribiéndose solo a la llamada música clásica, sino promoviendo la participación de músicos de otras vertientes que son tan valiosas e importantes a nivel de una sociedad plural.

En una provincia que por su particular inserción geográfica todo se hace más complicado desde el punto de vista logístico y que además permite potenciar las expresiones y participación de músicos locales formando parte de los organismos orquestales y corales, no son datos menores que merecen especial atención.

Por ello solicitamos a nuestros pares acompañar el siguiente proyecto de declaración de interés provincial.

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
~~Liliana Martínez Allende~~  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR

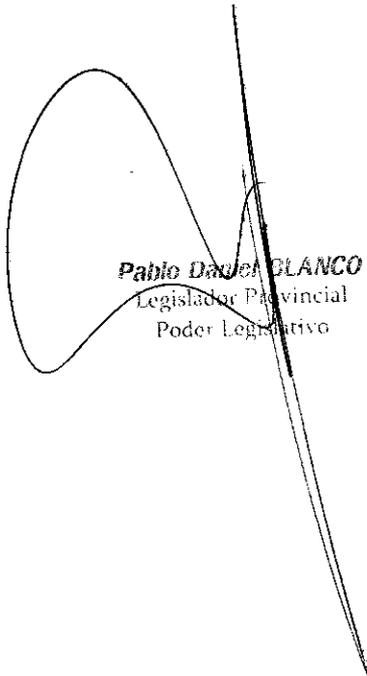
"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



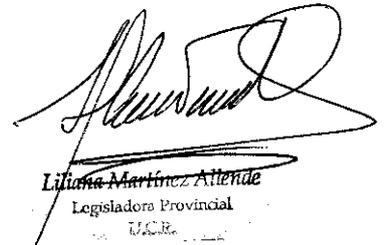
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Declarar de interés provincial la Edición Año 2014 del Festival Internacional de Ushuaia que se llevará a cabo del 11 al 25 de octubre de 2014.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese, archívese.



**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



**Liliana Martínez Allende**  
Legisladora Provincial  
UCR

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*